

	PROCESO CONTRATACIÓN	Versión: 01 Fecha de la versión: 02-01-2019
	LP-CTCI-004- 2023 La Corporación Turismo Cartagena de Indias (CTCI), está interesada en contratar “CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA” .	CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

ACTA DE ADJUDICACIÓN

“Por medio del cual se adjudica contrato, en Licitación privada LP-CTCI-004- 2023 que tiene por objeto CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA”.

En uso de las facultades otorgadas en el artículo 28 numeral 5 y 7 de los Estatutos de la Corporación Turismo Cartagena de Indias y

CONSIDERANDO

Que la CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS es la de una entidad descentralizada indirecta, perteneciente al sector descentralizado del Distrito de Cartagena de Indias, organizada en los términos de los artículos 49 y 96 de la Ley 489 de 1998 como una entidad sin ánimo de lucro de participación mixta. En la medida que se trata de una entidad descentralizada indirecta en la que la participación pública es minoritaria, en los términos del artículo 2 de la Ley 80 de 1993, el régimen de contratación de la Corporación es el previsto en el derecho privado y, atendiendo lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución, los principios del control fiscal previstos en el artículo 267 de la Carta política y el régimen de inhabilidades e incompatibilidades desarrollado en la Ley 80 de 1993.

Que el martes 13 de febrero de 2023 se publicaron los términos de referencia para la Licitación privada **LP-CTCI-004-2023** cuyo objeto es la **“CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA”**.

Que los días jueves 16 y viernes 17 de febrero de 2023 se realizaron las visitas de reconocimiento en campo.

Que el martes 21 de febrero de 2023 día en que se estipulo la presentación de observaciones a los Términos De Referencia y no hubo observaciones.


Que el viernes 24 de febrero de 2023 los oferentes entregaron sus propuestas en las instalaciones de la **CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS**.

PROPONENTE
CIAL S.A.S
ARQ CONSTRUCTIVA S.A.S

Que el viernes 3 de marzo de 2023, se publicó la evaluación preliminar:

PROPONENTE	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION FINANCIERA	VERIFICACION TECNICA
CIAL S.A.S	No Cumple	No Cumple	Cumple
ARQ CONSTRUCTIVA S.A.S	No Cumple	No Cumple	Cumple

Que el lunes 6 de marzo se recibieron las subsanaciones correspondientes de cada proponente en las instalaciones de CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS.

	PROCESO CONTRATACIÓN	Versión: 01 Fecha de la versión: 02-01-2019
	LP-CTCI-004- 2023 La Corporación Turismo Cartagena de Indias (CTCI), está interesada en contratar “CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA” .	CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

Que, una vez verificados los documentos aportados por subsanación, la evaluación quedó de la siguiente manera:

PROPONENTE	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION FINANCIERA	VERIFICACION TECNICA
CIAL S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple
ARQ CONSTRUCTIVA S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple

CIAL S.A.S	ESTADO
ARQ CONSTRUCTIVA S.A.S	Habilitado
CIAL S.A.S	Habilitado

Que una vez verificados los requisitos ponderables se pudo establecer el siguiente orden de elegibilidad:

PROPONENTE	PUNTAJE
CIAL S.A.S	300
ARQ CONSTRUCTIVA S.A.S	242,11

Que de acuerdo con el orden de Elegibilidad el Proponente CIAL S.A.S. obtuvo 300 puntos.

Que el valor de la propuesta económica presentada por **CIAL S.A.S.** es de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$44.455.230) IVA INCLUIDO**

Que, de acuerdo con lo anterior, se procede a **ADJUDICAR** el **“CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA”**, de conformidad con el cronograma establecido en los términos de referencia. Por todo lo anterior, la **CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS:**

PROCEDE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDÍQUESE el contrato de obra, dentro del proceso de selección LP-CTCI-004-2023, cuyo objeto el **“CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA”**. al oferente **CIAL S.A.S.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese el presente Acta en la página web de la Corporación Turismo Cartagena de Indias <http://www.cartagenadeindias.travel/>

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C., a los ocho (8) días del mes de marzo de 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


MARIA NATALIA BOHORQUEZ CASTILLA
CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS
